



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-23
7-31-81
Exts. 133 y 150

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 17:00 horas p.m. del día 6 de Febrero de 1989, día y hora señalada para que tenga verificativo la Sesión del Consejo Directivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, se declara instalada oficialmente la Sesión, bajo el siguiente orden del día.

C I T A T O R I O

Se cita a los Representantes Maestros y Alumnos ante el Consejo Directivo de esta Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, a una reunión con carácter ORDINARIO el día 6 de Febrero de 1989, a las 17:00 horas, bajo el siguiente:-

ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Discusión, análisis y aprobación en su caso de convocatorias para evaluación curricular de plazas de asignaturas.
- 3.- Discusión, análisis y aprobación en su caso de convocatorias para exámenes por oposición de plazas de maestros de asignatura.
- 4.- Discusión, Análisis y aprobación en su caso de convocatoria para exámenes por oposición de plazas de Maestros de Tiempo Completo.
- 5.- Discusión, análisis y aprobación en su caso para Exámenes Curriculares de plazas de Maestros de Tiempo Completo.
- 6.- Discusión, análisis y aprobación en su caso de convocatorias para Cursos de Pre titulación.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

- 4 Representantes Consejeros Maestros Propietarios
- 1 Representante Consejero Maestro Suplente
- 2 Consejeros Propietarios Universitarios Maestros
- 4 Representantes Consejeros Alumnos Propietarios
- 1 Representante Consejero Alumno Universitario

2º PUNTO. "DISCUSION Y ANALISIS DE CONVOCATORIA PARA EVALUACION-CURRICULAR DE LAS PLAZAS DE ASIGNATURA".

SE ABRE LA PRIMERA RONDA

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 2 -

El Lic. Sergio Hernández en uso de la voz, manifiesta: --
"que cree que hay una confusión en cuanto a la convocatoria que--
hay que determinar con claridad, qué es un examen curricular y --
de oposición. Que hay que revisar cada uno de los casos de los--
maestros para sacar por conclusión quien tenga la definitividad--
siempre y cuando se designe como temporal o en sustitución de al
quien que ya tiene Licencia o haya renunciado, que propone siga--
mos adelante, que no es necesario discutir este punto ya que so--
lo hay que seguir el procedimiento marcado en el E.P.A. para po--
der proceder, que como propuesta se determine el carácter de tem--
poral a quien no se le pueda considerar como indeterminado toman--
do en consideración los aspectos legales correspondientes y en --
base a ello aprobar la convocatoria".

Avilés pregunta: "Si la Maestra dirigió la convocatoria a--
la Comisión de Asuntos Académicos y ¿cuál fue la respuesta?"

Respuesta: "Se lee el Proyecto de Convocatoria por el Lic.
Manuel Mercado misma que se recibió el día 6 de Enero de 1989, --
con número de Oficio 0015 y aquí se encuentra la Convocatoria --
con número de Materias que en ella se detallan".

Se lee la Convocatoria ... Interesados en ocupar Plazas de
Asignatura, con las siguientes características:

MATERIAS	PLAZAS	HORAS SEMANA
----------	--------	--------------------

Más adelante vienen los requisitos para los que deseen con--
cursar en estas Materias.

La respuesta que dió La Comisión de Asuntos Académicos fue
en el sentido de concursaran estas plazas con exámenes curricula--
res y de una vez que se llevaran a cabo estos concursos se logra--
rá la estabilidad para que se vayan implementando los avances."

- Avilés dice: "Que en relación a las Plazas que se van a convo--
car respecto a la convocatoria que sean ocupadas por exámenes--
de Oposición que sean de carácter definitivo, que el escrito--
es en ese sentido, pero que la Comisión no conoce el carácter--
de esta Convocatoria, ya que hay Maestros que están cubriendo--
Licencia pero que ésto no los excluye, que una vez que se co--
nozca esta situación se tiene que complementar, ya que hay ---
quienes han solicitado Licencia por uno o dos Semestres.

- El Lic. Hernández, dice que propone que en virtud de que la Co--
misión de asuntos académicos había dado una respuesta en un --
sentido en el que no se aclaraba la situación que antes había--
propuesto antes de hacer la convocatoria de una vez hay que di

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-25
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 3 -

lucidarla para saber quiénes serán por tiempo determinado y quiénes serán por tiempo ~~no~~ determinado y quiénes (por tiempo indeterminado) Temporal. Se opinó que todos serían curriculares, y posteriormente se determinaría quiénes serán por Oposición que viendo las circunstancias de cada una de las Materias que están ocupadas en forma interina, que cree que es fácil terminar los curriculares y que por exclusión ya saben cuáles serían los que sí harían examen por oposición que cree que no va a haber dificultad y que la Comisión General de Asuntos Académicos lo hizo con ese fin que cree que así es la interpretación que sería cuestión de que los demás trataran de buscar otra interpretación para que se vaya adelante. Que en el Oficio que se envió por parte de la Secretaría General en el cual se detalla lo que aquí se está hablando para saber quien tiene y quien no tiene derecho para ser comprendido dentro del Estatuto y que con esto se acaba la problemática. (Se lee la lista).

Alicia Cobarrubias, Flores Romero Norberto, Galindo Romero Adelina, Monreal Tirado Agustín

- En uso de la voz la C. Lic. María de los Angeles Cabral, Consejera y alumna, manifiesta que escuchando los nombres de los Maestros que se mencionan, le parece que faltan otros más tales como Pacheco, Ponce Ornelas, Reynoso Othón, Rafael, Montes Ramón Eugenio, Salazar Sánchez Sergio, Sánchez García Alfonso, etcétera.
- El Lic. González dice que escuchando el comentario de la Srta. Cabral dice que esa duda se esclarecerá con la relación de Maestros que proporciona Rectoría, quienes serán en todo caso los que se sometan al examen curricular, y que además ahí vienen las materias que están sujetas a examen de oposición, dice que no tiene objeto manejar números.
- En uso de la voz la Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno, manifiesta que el E P A establece el mecanismo, para que los Maestros impartan la Cátedra y los requisitos para que se sujeten a exámenes de Oposición o curricular.
- Avilés opina que están de acuerdo en que a los Maestros no se les restrinjan sus derechos laborales y que en la actualidad son 6 ó 7 Maestros que supuestamente deben someterse a concurso curricular que primero determina el Consejo Universitario que establece que los Maestros necesariamente se deben de someter a exámenes curriculares, y que ahora no sabe porqué la Secretaría es quien decide esto, que en todo caso deberá de ser el Sindicato o personal, por lo que pide que se aclare esto y que además los Maestros que son contratados por tiempo determinado, no ad-

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 4 -

quieren derecho de antigüedad y que en segundo lugar para la Convocatoria cuando los Maestros asistan a presentar examen, se verá quien demuestra mejor validez y que contraten a estos buenos elementos que estén más capacitados.

- El Lic. Sergio Hernández, dice que no ve ninguna problemática de ninguna especie por la siguiente razón: "que sabemos perfectamente que jamás se van a implementar las iniciativas para la aplicación del E.P.A. que en esta ocasión gracias al esfuerzo del Consejo Directivo se está llevando a cabo tal implementación, lo cual tenemos que respetar como así se hizo de acuerdo al Contrato Colectivo y se ha determinado qué personas se someterán a tal procedimiento por lo que cree que no hay discusión que lo único que hay que determinar es el carácter temporal -- por tiempo indeterminado, una vez deducido esto sabremos como se va a Aprobar la Convocatoria que es el Propio Consejo Directivo quien deberá decidir los requisitos para los Exámenes que no son ni el Consejo Universitario ni la Comisión General de Asuntos Académicos los facultados, que una vez lanzada la Convocatoria se podrán hacer los Exámenes o la Evaluación correspondiente y que es cierto como dice Avilés que se hablaba de muchos Maestros pero que aquí no están trabajando, (tales como Tapia Quijada, Yescas Ferrat que aquí no se mencionan), que solo se mencionaron las Materias pero que estas Materias automáticamente quedaron fuera, que sólo las están ocupando con carácter determinado, porque están cubriendo a X persona y que ya sabemos como se aplican los Reglamentos del E.P.A. y que son Facultades del Consejo Directivo determinar una vez que se analicen los Planes, de acuerdo a las necesidades Académicas que aquí se están siguiendo, que es lo que se ha logrado de Positivo.

- En uso de la voz, la Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, dice que quiere hacer una invitación para que se resuelva esto ya que está urgiendo que no se puede posponer que debe haber voluntad, para lanzar la Convocatoria de Exámenes Curriculares y por Oposición, dice que ella es la primera interesada que hoy se determine esto sobre los Exámenes curriculares como por Oposición que es de carácter Urgente porque va a iniciar el próximo Semestre, que no sería nada deseable empezar el Semestre, con una Planta docente sin saber si se va a Aprobar o no.

- Heriberto dice: "Que hay duda en cuanto a las Plazas que se van a concursar, que si vamos a Aprobar esto que es a partir del inicio del Semestre cuando se ve que hay Maestros o Plazas que se necesitan Concursar hay que concursarlas, que hay que revisar bien esa Planta de Maestros para ver quienes caen en el supuesto.

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 5 -

- La Lic. Ruíz de Moreno dice que las Areas de Servicio no nos mandan las Areas hasta que se inicia el Semestre y que por lo tanto no podemos determinar cuántos grupos ya va a haber que hay un grupo menor de grupos nuevos y que por lo tanto Areas, que otro de los motivos por los cuales no podemos determinar en forma definitiva la cantidad de Plazas a concurso, que por lo tanto, podemos empezar sólo con lo que tenemos.



EL SABER DE
MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- El Lic. Hernández dice que hay la oportunidad de empezar para avanzar y que eso es lo que se requiere por la urgencia y que en el avance tenemos la oportunidad de revisar o impugnar y seguir trabajando que para eso sirven los Consejeros Directivos para seguir trabajando sobre la base que ésta sería una de las formas de poder avanzar.

ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

- María de los Angeles Cabral, dice que para que esto se haga de la mejor manera hay que ir aprobando lo que se pueda que el Total de la Planta de Maestros se Apruebe antes de empezar el Semestre se Apruebe como Unidad Académica.

- El Lic. González, dice que según ha estado escuchando se pase a votación la Proposición de Heriberto y que si posteriormente surgen algunas dudas implementarán otras Convocatorias que aquí se han discutido, que se pase a votación.

- El Lic. Chón Duarte: Pregunta si está discutida la Aprobación de los Horarios.

- Heriberto Pregunta.- Cuáles son los requisitos para concursar exámenes.

- El Lic. González, pide moción, dice que es interesante lo que dice Heriberto pide que se pase a votación para que se siga avanzando.

- La Lic. Ruíz de Moreno, dice que los Requisitos para los exámenes no podemos determinarlos aquí, ya que el propio E.P.A. los establece. (Se Aprueba ésta Proposición con 11 Votos a favor
0 en Contra
0 Abstenciones

3er. PUNTO.- (Del Orden del día) "DISCUSION Y ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA EXAMENES DE OPOSICION EN PLAZAS DE MAESTROS DE ASIGNATURA".- Queda sin Materia.

"Convocatoria por Oposición y Curriculares para los que quieran quedarse en definitiva".

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 6 -

4to. PUNTO.- "DISCUSION ANALISIS Y APROBACION DE PLAZAS DE MAESTRO COMPLETO".

Se abre la primera ronda:



El Lic. Hernández dice que cree que tampoco aquí hay problema por Ejemplo el caso del Lic. Castro Quintero y de Molina Palacios que ya quedó Aprobado en algunos casos en especial, por ejemplo el de Maestros de Tiempo Completo y por tiempo determinado.

EL SEÑOR DE
ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Que hay que determinar el caso de algunos Maestros que están con Licencia o que hayan Renunciado o fallecido, como el Lic. Cardenas, dice que el E.P.A., establece como se debe ocupar esa Plaza por 6 Meses a reserva de que la mesa no dé otros casos para que sean por Tiempo Determinado y de acuerdo al E.P.A. que él ha considerado por ejemplo el Caso de García Saavedra que tiene Licencia, el de Zayas, el de Soto Lamadrid, que hay que ver si va a seguir fuera, el de María Inés Aragón, que hay que ver si Zayas va a seguir allá que se ocupe su Plaza por Tiempo Determinado, que el caso de Soto Lamadrid, no sabemos si ya se le cumplió la Licencia para saber si a las Plazas de ellos se les da de baja o se les considera con Licencia por tiempo Determinado.

- La Lic. Ruíz de Moreno dice que platicó con el Señor Rector quien le dijo no haber otorgado Licencia a la Lic. Inés Aragón ya que tiene una Antigüedad de 9 años dentro del Gobierno del Estado y es el Rector quien otorga este tipo de Licencias cuando pasan de un Mes, pero que nunca se le ha presentado una Solicitud para tal efecto, que el Lic. Zayas dijo que iba a presentar una solicitud al Consejo Directivo para que se le otorgue un año más, pero que a la fecha no se sabe nada si se le haya o no Autorizado. Que en cuanto a Soto Lamadrid desde el 2 de enero de 1989, debió haberse presentado y que hasta la fecha no hay Noticias, que la última Noticia es que se encuentra en Paraguay en unas pequeñas vacaciones que no sabe si el Consejo Directivo tenga conocimiento de algo.

- El Lic. Fregoso dice: "Que para regularizar el Procedimiento a concurso el primer paso es la Convocatoria que considera que ahorita únicamente debe verse a nivel Informativo porque ahorita compete a la Coordinadora abrir el concurso que cree que no es el momento para analizar lo demás. Que el ler. Paso es que la Coordinadora lance la Convocatoria y la someta a la consideración de la Comisión de Asuntos Académicos.

- La Lic. Ruíz de Moreno, dice que sólo hizo alusión a las Noticias que tiene de los Maestros, que lo que se debe hacer en definitiva es que se establezca por nosotros cuáles son las Plazas

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 7 -

zas que van a ser sujetas a concurso para de una vez enviar la Convocatoria para saber qué Plazas deben concursarse. Que cree que deben empezar a trabajarse las Plazas de tiempo Completo -- porque se daría el caso de que estaríamos concursando Plazas de Tiempo Completo e Investigadores a las cuales no hay razón para que se otorguen y se vería un poco violento para las demás escuelas que tuvieran 12 Plazas de Tiempo Completo e Investigadores a las cuales no hay razón para que se otorguen y se vería un poco violento para las demás escuelas que tuvieran 12 Plazas de Tiempo Completo cuando en realidad hay 15 ó 16 Plazas en Leyes y en otras escuelas hay desde 36 hasta 60 aunque son de más reciente creación. Lo cual sería de inmediato a más tardar pasado mañana.

ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

- Que la que es una realidad es la del Lic. Cárdenas ya que falta un Mes para que cumpla 3 años la Plaza desocupada que quedó acéfala. Que hay que solicitar información al Departamento de Recursos Humanos quien maneja estas 3 Plazas quien envía el dinero y recibe información de los avances de los estudios y que con eso tenemos base para lanzar 2 ó 3 Plazas más.
- El Lic. González, que en relación con la Lic. Inés Aragón en cuanto a que si solicitó Permiso si se le dió o nó por ser -- compañera que tiene mucho tiempo aquí que solo ella sabe si -- le interesa pedir Permiso y que de ninguna manera se puede -- pensar en que se pierdan los derechos que ha adquirido. La -- Maestra dice que Inés actualmente imparte Derecho Administrativo I..
- El Lic. Hernández dice que no se vaya a pensar que estamos en contra de ellos, sino que sólo queremos regularizar su situación, independientemente del Informe que se solicite a Rectoría para deslindar responsabilidades. Que en el caso de Zayas tenía permiso por 2 años y ya lleva 3 fuera que le Autorizaron la salida a México que él no sabe cómo le haría para durar un año más que esas circunstancias hay que considerarlas para no tener problemas.
- Cabral dice que sería cuestión de Platificar con Inés Aragón -- que ella fue su alumna este Semestre, y que la Lic. les comentó que esperaba continuar dando clases y que "Nos vemos el -- próximo Semestre". y que también les comentó que les había pa -- recido el Trabajo de Tesis que elaboró.
- La Lic. Ruíz de Moreno, dice que María Inés no ha dejado de -- dar Clase, que por eso dijo que daba Administrativo I. Y que en cuanto al Trabajo de Soto Lamadrid, La Maestra Hilda Benítez, le pidió que el Trabajo de Soto Lamadrid pasara a la Biblioteca su Monografía para que todos pudieran consultarla, -- en donde se encuentra a la disposición.

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 8 -

Que en cuanto a la Licencia no tiene Información ya que no ha recibido ningún comunicado, que la última noticia es que se encuentra en Argentina.

Diego

Heriberto

Heriberto dice que el Lic. Hernández, hablaba de que las vacantes por muerte, Licencia o Renuncia había que ocuparlas provisionalmente, pero él opina que hay que tener mucho cuidado en cuanto a los Maestros como Soto Lamadrid y Zayas o que están - Maestrías o Doctorado porque ocupar esta Plaza sería crear --- otro Gasto Extra a la Universidad, que en cuanto a la Plaza -- del Lic. Cárdenas por Fallecimiento o por Renuncia en estos casos hay que estudiar si se van a someter a concurso o a ocupar provisionalmente que no va a decir nombres, que se han ausentado Maestros cuyas Licencias no se han formulado u otorgado que hay que ver quienes son los que están facultados.

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Diego dice que nos estamos enfrentando a varios problemas, que falta una Reglamentación correcta en cuanto a la pérdida de Libros que a él le informaron de varios alumnos que no los regresaron que a esas personas no se les debería de permitir Inscribirse el próximo Semestre, que en ese sentido el próximo semestre hay que reglamentar lo relativo a las Licencias.
- Diego opina que entrando en materia, debemos concretarnos en el punto No. 3 de los Maestros de Tiempo Completo por Asignaturas y que en este sentido se vea si ya se mandó la convocatoria a la Comisión General de Asuntos Académicos.
- Al respecto el Lic. Mercado manifiesta que ha sido una cuestión meramente informativa más no deliberativa la opinión de la Comisión de Asuntos Académicos relativa a los maestros de tiempo Completo. Que aquí se va a determinar lo referente a las plazas por tiempo determinado o indeterminado.
- El Lic. González dice que es necesario tener información para poder determinar qué plazas son las que se van a convocar pero que de ninguna manera vayamos a creer que los comentarios que aquí se han vertido son con el fin de perjudicar a los maestros. Que lo relativo al Lic. Zayas y Soto Lamadrid si van a seguir con más permiso debemos contar con elementos bases en lo relativo a las plazas de cada uno de ellos para saber lo que se va a determinar al respecto.
- El Lic. Fregoso manifiesta que ratificando lo que se dijo anteriormente de acuerdo con los comentarios del Lic. González, es de la idea de que se instruya a la Coordinadora para que pida la información correspondiente, y se determine qué plazas se van a convocar y que el Consejo sólo analice esto después de que se haya lanzado la convocatoria y ajustar las plazas que se

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 9 -

van a convocar a la legalidad.

- El Lic. Hernández opina que para avanzar con las plazas de los Maestros de Tiempo Completo, por ejemplo la de Martínez de Castro y de García Saavedra, que se pasen a exámenes curriculares a reserva de la información que se dé para que se pueda determinar cuáles serán las curriculares y cuáles las de oposición. Que la del Lic. Cárdenas Valdez sería en definitiva, que no tiene caso hacerla curricular junto con la de Castro Quintero y Molina Palafox y que las otras sí serían curriculares.



EL SABER DE MIS HIJOS

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Heriberto dice que aclarando lo manifestado por el Lic. Fregoso que no se oponen a que se abran plazas, siempre y cuando se justifiquen. Por ejemplo, cuando alguien está de Licencia o en Doctorado no vamos a aprobar provisionalmente, sino sólo en el caso de renuncia por causa de muerte. Que la idea es que tengamos una salida o despegue en lo que aquí se está determinando. Que en el caso de García Saavedra y Martínez de Castro que se hagan exámenes curriculares (que aunque en cuanto al Lic. Martínez de Castro no está definida la licencia ya que se otorgó sin goce de sueldo).

- El Lic. González dice que no se puede meter con las plazas de tiempo completo, independientemente de que hay cierta impugnación como el caso de García Saavedra. Que el caso de Martínez de Castro supongamos que no se le conceda la licencia, porque automáticamente dejó de asistir y para que no se pierda esa plaza de tiempo completo en cuanto al manejo de presupuesto pero que al no estar cubierta para que no se convocara por tiempo determinado. Y si se avanzaría con respecto a los demás maestros, por lo que no podemos tomar ninguna determinación hasta que la Sra. Coordinadora obtenga información de Recursos Humanos se podrá tomar una determinación con argumentos fuertes.
- En uso de la voz el Ing. Tejeda, Secretario General del STAU manifiesta que hay una licencia por un año sin goce de sueldo tipificadas en el contrato colectivo por motivos personales y por 6 meses otro tipo de licencias para estudios. En el caso del Lic. Martínez de Castro, la Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno manifiesta que este maestro fue llamado a colaborar por el Gobierno Federal y que es un caso que la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo prevee.
- El Ing. Tejeda dice que el Lic. Martínez de Castro ocupaba un puesto de confianza pero que es MTC.
- Heriberto dice que en cuanto a las licencias no ha tenido in--

.... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 10 -

formación que por estudios particulares se otorguen las licencias. Que el caso de Martínez de Castro dejó la plaza por otro empleo. - que a la misma razón debe haber la misma disposición como en el caso de la Lic. María Inés Aragón. Que para una licencia se debe dar una anuencia o consentimiento de un órgano facultado para ello pero que no es competencia del Consejo Directivo sino un acuerdo entre el Sindicato y la Universidad, que cómo cuando se le dió la licencia a García Saavedra sí eramos competentes.

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA
UNIVERSIDAD DE SONORA
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
EL Lic. González dice que desde el punto de vista académico las plazas que quedan vacantes hay que seguir los trámites marcados por el E.P.A. para ocuparlas no importa el motivo por el que se hayan dejado con lo cual los maestros no perderán sus derechos laborales.

- El Ing. Tejeda dice que cuando se convoque una plaza como la del Lic. Cárdenas deberán justificarse los motivos por lo que se está convocando o si es por permiso las razones por las que se está otorgando y que en todo caso el vigilar que se cumpla ésto es competencia del Sindicato una vez que se ha convocado la plaza.
- El Lic. Fregoso dice que se pase a votación la propuesta hecha, en cuanto a las plazas que están definidas y las que no lo están se haga la aclaración correspondiente para que se pueda lanzar la convocatoria.
- El Lic. Sergio Hernández propone que en los casos determinados se lance de inmediato la convocatoria por ejemplo los casos de García Saavedra, de Javier Carrasco, de Martínez de Castro, debiendo lanzarse para examen curricular y en los demás casos como el del Lic. Cárdenas sea definitiva y que para ello se obtenga información de Recursos Humanos para determinar qué personas se encuentran en éstos supuestos y pueda decidirse cuáles serán sujetas a concurso por oposición o curricular.
- María de los Angeles Cabral dice que aquí va incluido el caso de Molina Palafox y Castro Quintero.

Se somete a votación la anterior proposición, aprobándose con 11 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- El Lic. Hernández dice que en asuntos generales quiere ver lo de los horarios. A lo que el Ing. Tejeda opina que se sometan al Consejo Directivo todas las plazas que se vayan a acordar, con el documento que les dá origen en las cuales se especifique su antigüedad de acuerdo con la cláusula 221 del Contrato Colectivo y su nombramiento para poder determinar si están por tiempo indeterminado para que no se entienda que se desean concursar todas las plazas.

...//



UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 11 -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

El Lic. Hernández dice que en este momento se encuentra aquí - el Ing. Tejeda Mansir por lo cual quiere que se analice lo de las plazas de tiempo completo respecto de las cuales se tiene que hacer un convenio para determinar los horarios y que antes algunos compañeros alumnos quisieron colaborar en la realización de los horarios dando una anuencia a un representante sindical y la coordinación sin que haya tropiezo y que se pueda colaborar en la realización de este horario para establecer -- las necesidades de los compañeros y de la coordinación y que se coadyuve por cuestiones de aulas y de tiempo para que no haya problemas de horarios. Que cree que la mayoría se ha puesto de acuerdo con la Coordinación y que esto podemos hacerlo en presencia de nuestro delegado sindical y quedará determinado levantándose una acta para constancia para que no haya ningún cambio posterior.

PROPUESTA

QUE UNA VEZ QUE YA SE DETERMINE EL HORARIO QUE SE LEVANTE CONSTANCIA DE TODOS LOS HORARIOS PARA QUE PREVIO ACUERDO EN CASO NECESARIO SE PUEDA HACER ALGUN CAMBIO.

- El Lic. Hernández cree que no haya problemas en cuanto a los horarios de compañeros, pero que si los hay que se diga en este momento para que cuando queden los horarios cada quien sepa el que va a tener, para no estarlos movilizándolo cuando alguien diga que no le gustó el que se le asignó y si llegara a cambiarse su horario se haga con la anuencia de los líderes sindicales. Dice que es una prevención para las dos partes.
- En uso de la voz María de los Angeles Cabral, dice que en relación a los horarios ella se ofreció a colaborar ya que los --- alumnos últimamente se han visto muy perjudicados con el horario que se les han dado los dos semestres pasados, lo cual los llevaría a terminar la carrera en 20 años aproximadamente ya que se les asigna una o dos materias por semestre y que pensando en eso ellos sienten que no se les ha tomado en cuenta para la elaboración de los horarios.
- El Lic. Mercado respondiendo a la pregunta de María de Los Angeles en el sentido de que hay buena disposición de la representación estudiantil respecto a la elaboración de los horarios sólo que él tuvo que trabajar en sábado ya que de Economía y Sociales se les estaba requiriendo, por eso se hizo necesario que él solo trabajara en esto.
- El Lic. González dice que hablar por los maestros de horas --- sueltas para que no se les vayan a lesionar sus intereses en

Maria de los Angeles Cabral

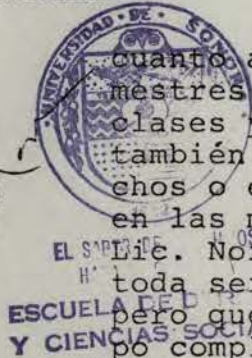


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 12 -



cuanto a los horarios ya que la mayoría de los muchachos de se-
mestres avanzados que trabajan en las mañanas no pueden llevar
clases y que para ellos es más cómodo acudir en las tardes y que
también la mayoría de maestros de horas sueltas ya sea en despa-
chos o en dependencias oficiales y por ello no pueden impartir-
en las mañanas. Tomando en cuenta este tipo de situaciones la --
Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno dice que se tomaron en cuenta
toda serie de situaciones para la elaboración de los horarios, -
pero que no hay que olvidar que aquí hay varios maestros de tiem-
po completo cuyas plazas serán convocadas y asignadas en forma
definitiva para cubrir las horas en que los maestros de horas --
seltas no pueden impartir clases y que para ello se seguirán --
los lineamientos del EPA previa opinión de los maestros aspiran-
tes a ocupar estos horarios.

- El Lic. González dice que desea hacer una aclaración en cuan-
to a que la mayoría estamos sujetos a impartir clases en la maña-
na y en la tarde y que hay que respetar los horarios de los --
maestros con bastante antiñedad como el Lic. Reynoso Dávila --
que lleva 36 años y de Encinas Cajigas que lleva 18 y que a -
estos maestros definitivamente no se les puede cambiar su ho-
rario por que les dan prestigio a la Escuela que lo que se es-
tuvo haciendo son horarios que llevarán una secuencia para ca-
da semestre que cree que esa es la obligación de la maestra.

- María de los Angeles dice que no es que ella esté disgustada,
pero que si se le invitó a colaborar en la elaboración de los
horarios y siempre no se le llamó se les está viendo la cara
de tontos.

- El Lic. Mercado dice que no se trata de eso, sino que la sema-
na que pasó (antes del 6 de febrero de 1989) le llegaron tres
cartas diciéndoles que quedarían los horarios ya que hace 20-
ó 25 días que hubo reunión de maestros acerca de cómo van a -
quedar programados para que su horario quedara determinado, -
tanto a los maestros de tiempo completo como a los de horas --
seltas.

- María de los Angeles dice: que la mejor manera de ayudar a los
Alumnos es poner Maestros a dar Clases en la mañana de 10:00-
en adelante, especialmente a los de tiempo completo y adecuar-
los a las necesidades de los estudiantes, que hay que ser un -
poco más flexibles, ya que el 90% de los alumnos no puede lle-
var clases después de las 10:00 de la mañana, que sólo de 7:00
a 9:00 A.M. para una mejor utilización de los espacios de la -
Escuela y que hay alumnos que desean llevar clase después de -
las 10:00 A.M. y se les den a los Estudiantes las Materias ---
cuando se inscriben.

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 13 -

- El Lic. Mercado, dice que por mencionar algo, en Teoría Sociológica se abrieron 4 grupos y en el 4to. grupo hay menos de -- alumnos, que se pueden reubicar alumnos en los otros grupos que se piensa que con los grupos que se va a iniciar el Semestre, que se pensó en esto para que todos tengan clase aquí que hay que ocupar todos los espacios posibles que hay aulas que se ocupan de 7:00 a 9:00 P.M.

A.M

EL SUPER DE
Nº 1
ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

EL Lic. Hernández, dice que aclarando en cuanto a los horarios relativos a las necesidades e intereses de alumnos, que el Contrato Colectivo, con el Sindicato y Coordinación se pondrán de acuerdo para la elaboración de los horarios que se propone dar elasticidad de acuerdo a necesidades que se analice cuando se trate de una verdadera necesidad para movilizar a un Maestro para que no haya violación de los Derechos del Trabajador y no haya problema, ya que incluso el Contrato Colectivo establece que sólo debemos tener 40 alumnos, que sin embargo muchos Maestros han aceptado 50 ó 55 ó 45, tratando de quitar la problemática que se pueda presentar que aquí hicimos esta salvedad de admitir 5 ó 10 alumnos más, lo cual viene a resolver la situación de los alumnos que tienen problema, que sólo les quedan 2 Materias que sólo queda la colaboración para incluir más alumnos.

- El Lic. González dice que quiere hacer un comentario, que todos tienen conocimiento de la Cláusula 66 del Contrato Colectivo, que ellos como Representantes de los Maestros tenemos que apoyarlos en ella, que le corresponde a los Trabajadores Académicos, al Sindicato y a la Coordinadora reunirse para ponerse de acuerdo en cuanto a los horarios que esto no implica que sea una serrazón de los Maestros para no tomar en cuenta lo manifestado por María de los Angeles, que simplemente repitiendo lo que se dijo María de los Angeles platicando ha hecho lo posible para hacer un cambio de Horarios, que sí cree que lo que sería muy importante escuchar algunas sugerencias y -- que el Secretario Académico platicara con ellos que dos o más cabezas piensan mejor y que no se vayan a lesionar los intereses de los Maestros y que por eso deben estar de acuerdo, para no contravenir la Cláusula 66.

- El Ing. Tejeda dice que las Unidades Académicas necesitan seguir los lineamientos para el establecimiento de los horarios, que es obligación del Personal de Carrera tener jornada de 8 horas y que las Clases que van a impartir y de horas sueltas (que esto sería el aspecto laboral). Que sin embargo el estudiantado tiene su Representación en el Consejo Directivo con la Coordinación presente si lo desean, pero que la cuestión académica los estudiantes tienen participación desde su punto de -- vista deben ser establecidos por el Consejo Directivo donde --

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 14 -

haya alumnos para que se elaboren en forma conjunta Maestros y Alumnos ante el Consejo.

- El Lic. Fregoso dice que es facultad del Maestro Cambiar su horario que hay Maestros que ya lo tienen saturado, que hay que cambiar a los Maestros nuevos, o una nueva justificación para cambiar los tiempos completos que ellos verán en qué forma ayudan a los estudiantes que tienen problemas con los horarios.
- El Lic. González, dice que estos tiempos completos se van a ajustar fácilmente a las necesidades del Alumno.
- La Lic. Ruíz de Moreno, dice que cuando se habló con los Maestros de Tiempo Completo se trató este problema relativo a cubrir las necesidades de la escuela.

PROPUESTA: "Apoyar el Proyecto de horario existente y que a los Maestros de Tiempo Completo que se van a nombrar se sujeten al horario de la Coordinación le señale de acuerdo a las necesidades que hay en la Escuela, y que cuando el Maestro quiera se le den más de 40 alumnos".

- Penúltimo Punto.- (Antes de Asuntos Generales).- relativo a los Cursos de Pre titulación.- que a todos los Maestros Consejeros se nos entregó un Proyecto del Curso en el entendido de que en alguna ocasión se nos iba a pedir opinión y que se tomó la determinación de incluir dentro del Orden del Día lo relativo a los Cursos de Pre titulación, ya que actualmente existe un gran número de egresados de la Escuela que no se han Titulado, lo cual es una opción más para Titularse y que constantemente están pidiendo información para saber cuál es el avance a lo cual se les responde que el Proyecto tiene que ser Aprobado por el Consejo Directivo.

- El Lic. Hernández, dice que le parece muy bien lo del curso, que es necesario para mucha gente que ha visto que es una opción más para obtener el Título que ante esta circunstancia es correcto que se Programe el Curso.

- Que vió el Proyecto, y que no le parece es el requisito de -- que sólo podrán tomar el Curso las personas con más de 2 años de egresados, que cree que es suficiente que hayan terminado la Carrera como opción para Titularse y que en cuanto al Costo -- no se ha dicho nada.

- Dic. Avilés.- Que también los que están por egresar que coin-

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 15 -

cide con el Lic. Hernández, que no se deben pedir 2 años para--
ingresar al curso de Pre titulación y que no sabe como se cobra--
ría o puedan ser gratuitos que no sabe si sea posible que le --
den prioridades.

- María de los Angeles dice que no sabe que tan posible sería -
que fueran gratuitos con base en que en otras Escuelas los --
Alumnos que se gradúan con más de 90 de Promedio no deben de--
presentar Tesis, que se apruebe en forma provisional y los de
talles después.

- Castillo Campusano.- Que al igual que ellos es una demanda de
los estudiantes que en innumerables ocasiones se han menciona--
do que está de acuerdo en que se debe de aprobar los cursos--
de Pre titulación como dice el Lic. Chón Duarte, que en cuanto
al costo se debe discutir aquí en este momento tomando como--
base el costo que sale imprimir una Tesis y que sí viene al -
caso el tema, porque se quiere adquirir una Copiadora con re-
ducción y ampliación para los alumnos que deseen sacarla en--
base a ese precio cobrar el curso un 20%.

- María de los Angeles dice: que le gustaría tomar la propuesta
de Chón Duarte, Aprobar los Cursos ahorita y los detalles des-
pués.

- El Lic. Mercado dice que le parece muy bien que a reserva --
cree que sería importante nombrar una comisión para que se --
traiga un Proyecto para los Cursos a posterioridad, tomando--
lo bueno del acuerdo y haciendo proposiciones nuevas.

- El Lic. Fregoso, dice que desea comentar los artículos, la ex-
tensión de la tesina para que en un momento dado, se maneje--
la Tesis.

- La Lic. Ruíz de Moreno.- dice que como comentario adicional -
la Unidad Caborca nos ha suplicado Aprobar los Cursos, que --
hace aproximadamente un mes y medio que estuvo aquí un grupo-
de alumnos y otro de Maestros solicitándonos que otorgásemos--
un voto de confianza para ellos hechar a caminar su Curso, --
porque han salido aproximadamente 200 alumnos y únicamente --
hay 3 recibidos que se comentó con el Lic. Mercado y que se -
pensó que era lo más adecuado que se hechara a caminar este--
curso que a ellos les urge. Pero qué pasaría si ellos toman -
una decisión y en la unidad centro se toma una decisión dife-
rente, no habría una contradicción, porque es el Consejo Di-
rectivo el que tiene que determinar cómo se realiza, que por-
eso se incluyó este punto en el Orden del Día de esta Sesión,-
ya que prometió tener Noticias al respecto, para proporcionar

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 16 -

la a la Unidad Caborca, que son Cursos independientes, que como Unidad pueden Programar sus Cursos, pero desean que se norme un criterio en cuanto a si van o no a abrir, o habrá una contradicción. Que este reglamento cuando trabajó Mercado conjuntamente con el Secretario General de la Universidad, se les dió las condiciones que la S.E.P. establece para que los Cursos se lleven a este Proyecto, que son exactamente iguales a otras Unidades Académicas, que aquí no habrá problema, porque se hizo lo que la S.E.P. indicó.

Que solo falta un Punto.- ¿Cuándo se van a iniciar los Cursos?-- (Dice la Lic. Ruíz de Moreno, que hay que terminar la ronda) con Avilés, María de los Angeles y Castillo.

- Avilés dice que para agilizar esto, se debe pedir la palabra y no interrumpir, que aquí está la Propuesta.- "De nombrar la Comisión que traiga discutidos los Temas que también previamente se haya hecho un llamado por los Medios de Comunicación y cualesquiera que esté interesado que esté presente. Que una mejor propuesta a estos Cursos y que sean de calidad que es lo que se busca finalmente.

- La Lic. Ruíz de Moreno.- Dice que son 3 Grupos de Alumnos los que han venido, que ella misma iba a llamar a una reunión informativa para informar, cómo, cuándo y de qué manera se iban a llevar estos Cursos, porque son muchos los interesados y que solo hay cupo para máximo 250 Personas.

- El Lic. Fregoso.- Dice que también habría que llamar a la Unidad Caborca para que ofrezcan alguna alternativa invitándolos formalmente y que el Consejo lo Apruebe, que siente que sería conveniente que la Comisión se formara por Maestros de Tiempo Completo como el Lic. Chón Duarte y el Lic. Hernández, y los Alumnos Avilés y el Lic. Mercado Secretario Académico.

La Lic. Ruíz de Moreno.- Dice que ella le dijo a FOX, quien le otorgó un Voto de Confianza para que aquí se decidiera que independientemente ella lo va a hacer por Oficio.

Castillo Campuzano dice.- Que cuando se perfeccione la implementación de este Curso de Pretitulación, en su opinión muy Particular, le parece necesario que el próximo Semestre se implemente el Curso de Pretitulación, que si mal no recuerda en uno de los puntos del Proyecto que no está de acuerdo en que sea hasta después de 2 años que se pueda llevar el Curso, que en una de las argumentaciones se decía que había muchos egresados sin Titular, que porqué no implementar el curso también en Caborca, que porque él tiene entendido que esa es la razón por la que la Unidad Caborca está solicitando sus Cursos.

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 17 -

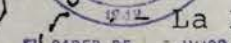
Quijano

- El Lic. González.- Dice que está de acuerdo con la Proposición que solo difiere por cuestiones prácticas en el sentido de realizar una Sesión a todos los Cursos. Que lo que sí se podría es que los jóvenes estudiantes Convocaran a cerca de lo que se está tratando para que se discuta en el Consejo Directivo-- porque de lo contrario se traería una serie de problemas, que los alumnos hagan sentir el punto de vista de los estudiantes, ya que hay una comisión en el proyecto que va a intervenir y que esta no se había manejado en cursos anteriores. También -- hace mención a que habrá una nueva área llamada Derecho Mer-- cantil completando con ella 250 alumnos para los futuros cur-- sos, necesitándose espacio suficiente ya que hay que aprove-- char las instalaciones entrando el semestre y que después se-- ría demasiado apurado. Un maestro hace el ofrecimiento de un -- edificio que no tiene ocupado pensándose que se podría comen-- zar simultáneamente con el semestre los cursos cuando no hay -- población estudiantil y terminar en ese local, pensando en que se necesita la Biblioteca para estudiar. La Escuela Primaria-- Gutiérrez podría ser prestada para tal fin y esta sería una -- opción más dada la situación que se está presentando, así sos-- tiene su proposición que tendrá que ver con la próxima sesión-- para que se Apruebe.

PROPUESTA: "Que vote para que se Apruebe el Curso de Pre titula-- ción, que se designe una Comisión de Alumnos y --- Maestros que en la próxima Sesión presenten un Pro-- yecto".

- Avilés dice que se debe dividir el Trabajo entre los Miembros-- del Consejo porque el trabajo a otros compañeros dentro del -- Consejo. (Chón Duarte y Castillo). Se aprueban los Cursos y -- los Detalles, y la Comisión.

- Avilés dice que hay un punto en Asuntos Generales.



EL SABER DE
HARA MI GRANDEZA

ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Moreno

La Lic. Ruíz de Moreno.- Dice que le informará a Caborca que -- se Aprobaron los Cursos con ciertos ajustes que hará la Comi-- sión, respecto a detalles en cuanto al Tiempo y a la Forma en-- que se Cobrará.

- Castillo dice que estamos en Asuntos Generales, que desea tra-- tar un Punto relativo a unas Declaraciones que hicieron los -- Alumnos el Lunes pasado en el Imparcial referente a que esta-- ban denunciando irregularidades dentro de la Escuela de Dere-- cho, dice que no sabe quién publicó ésto, porque quien lo hizo -- está usurpando su Personalidad, que porque si bien es cierto-- que él puede estar de acuerdo con esas declaraciones; tambié-- es cierto que a él no se le tomó su parecer en esas Publicacio

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 18 -

nes, que porqué no tienen el valor suficiente para decir quiénes son específicamente, porque aparte de que se están haciendo ciertas Declaraciones, que lo que desea es que cuando se vayan a hacer Declaraciones se tenga valor para hacerlas a nombre Propio ó tomar el parecer de los demás y que se tomen medidas disciplinarias para aquellas personas que anden usurpando el parecer de -- Consejeros Directivos (Se lee la Publicación).

- Avilés dice que efectivamente ellos hicieron esas Declaraciones en las que también se dice que se ha impulsado el trabajo.
- Castillo, dice que no es momento de polemizar lo cual se hará en una Sesión de Consejeros Alumnos.
- Dice Avilés que le consta que existe un Oficio en donde se hizo ver que existía una Cuenta aparte por Donaciones que contra venía a la Ley Orgánica 103, y que simplemente se avocaron a ello que se vaya a Contraloría si hay algo que aclarar y que si el asunto se considera grave, se vaya al Consejo Universitario lo que aquí se menciona.
- El Lic. Chón Duarte.- Dice que viene a Colocación ésto que se ha estado festinando y publicando en la Prensa que se sabe extramuros de la Universidad. Que opina que ese vituperio o calumnia debe retractarse que hace falta respeto para todos los Maestros que piensa como Consejero que debe buscarse un precedente para cualquier Maestro de la Universidad y de la Escuela de Derecho. Que desea agregar que se ha dado cuenta como Consejero Alumno que no hablan como se está hablando ahorita, que se han autonombrado ante la Sociedad como Autoridad con Autonomía, que el Consejo Directivo Alumno, no existe, sino que lo que existe es el Consejo Directivo de la Escuela de Derecho -- que está normado por la Coordinación y que es la Autoridad que existe en la Escuela que es el Consejo Directivo de la Escuela de Derecho que ante esa situación es triste pensar que se ha perdido el tiempo y que no hemos hecho nada en concreto y que la prueba está en los avances que se han logrado, que cree que los compañeros han exagerado y ofendido lo cuál es peligroso -- por lo cuál es pertinente que no se vaya a perder de vista que deberán cambiar su proceder y que debe imponerse un extrañamiento, ya que sin medida ofenden en lo moral por lo cual -- quien lo hace es un presunto delincuente al hacer declaraciones falsas y calumniosas que debemos de tener serenidad antes de canalizar nuestras inquietudes que ojalá que sus propósitos -- maduren y que se hagan efectivos los extrañamientos, que debemos arreglar todas las diferencias aquí mismo ante el Seno del Consejo Directivo de la Escuela.
- La Lic. Tarsila González dice a los Consejeros Alumnos que de-

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 19 -

ben ser más objetivos al hacer sus declaraciones, porque han manifestado que declaran lo que creen a los medios de difusión pero como futuros Abogados deben tener presente que la libertad de expresión en México tiene sus límites, entre ellos que no se ataquen los derechos de terceros, ni se ofendan los derechos de la Sociedad y que ellos con sus declaraciones han ofendido a la Lic. Ruiz de Moreno ya que el hecho de que se le haya girado un Oficio no quiere decir que se le haya hecho mal uso del dinero donado a esta Escuela.

El Lic. González dice que está haciendo un llamado de atención y de disciplina, porque aquí se perdió el principio de orden de derecho y de autoridad.

ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Avilés dice que se mencionaban irregularidades en la planta docente pero que se habría que ver también quien hizo declaraciones en la prensa por conducto del Consejero Alumno, y quien dijo a través de la Prensa que los alumnos de un Estado son alumnos problema lo cual también es doloroso por lo cual están dispuestos a que se comparezca ante la autoridad competente para deslindar responsabilidades y que seamos autocríticos.

- El Lic. Chón Duarte dice que el problema de la Escuela se debe tratar y resolver aquí con el respeto que nos merece la Sra. - Coordinadora y los alumnos y que debemos comportarnos con más respeto Universitario y que no debemos festinando los problemas de la Escuela al Consejo Universitario.

- Dice Diego que se trate el problema que está pasando aquí ya que hay una legislación que nos dice cuales son las atribuciones de los aquí presentes, y que ellos solo informaron a la opinión pública y a los compañeros estudiantes de lo que se tiene conocimiento en cuanto al manejo de una cuenta aparte pero que no se les puede pedir que no se piense así que en ese sentido es en el que se les está informando que ellos no tienen nada que ocultar a la opinión pública y que no van a solapar que se den tiempo completo a personas que no merecen que como es posible que casi en el total de la Universidad se esté construyendo y en la Escuela de Derecho no se construye nada porque no se tiene autoridad moral que porque no se revisa el presupuesto de la Escuela que porque no se exige a los maestros de tiempo completo que se reglamenten las actividades que desde ese punto de vista se está planteando ya que son los Maestros los que han defendido la legalidad dentro de la Escuela y que no es culpa de ellos que se esté manejando una cuenta aparte que a él no se le va a echar la culpa que para eso hay una autoridad conducente para hacerlo.

- El Lic. Fregoso dice que siente que se está perdiendo de vista

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 20 -

la autonomía que consiste en que dentro de la Universidad se deben resolver nuestros problemas porque con todo esto se está --- afectando directamente a la Escuela. Que dentro de la Universi--- dad y fuera de ella existen fuerzas que les conviene que la Es--- cuela de Derecho no salga adelante. Que el Imparcial tiene la - política de atacar a la Universidad y tal vez haya personas que tienen interés en favorecer la Educación Privada en forma paulati--- na por lo que los problemas deberán afrontarse aquí dentro de --- nuestra Escuela ya que todo le debemos. Que se deben de tomar en cuenta los derechos de la Escuela para informar a la opinión Pú--- blica. Que no se hagan declaraciones en forma anónima para que --- tomen las medidas adecuadas.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Fregoso Otero señala que hecho de ir ante la opinión pública desprestigia la Escue--- la y ello evita la construcción de aulas exhorta los miembros del Consejo Directivo a que los asuntos se ventilen internamen--- te ya que todos pertenecemos a ella y nos debemos a ella. En uso de la voz el Lic. Jorge Castro Quintero señala los logros que se han obtenido para la Escuela durante la presente Admi--- nistración habló de las construcciones de aulas, de la cons--- trucción del poblado coordina a los consejeros a que nunca sus declaraciones en falso ya que ello resulta peligroso.

El alumno Marco Antonio Castillo señala, en el futuro cuando se haga una declaración no hablen de Consejo Directivo sino --- que las declaraciones sean del nombre de quien las hizo.

Por su parte Heriberto Rivera Barrón dice que a su juicio se violó la Ley Orgánica 103 por no haber dado aviso a la Contraloría por los fondos que se hicieron del exterior le responde a la Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno que ella en ningún mo--- mento ha actuado de mala fe que como Coordinadora siempre he--- buscado mejoras para esta Unidad Académica de manera desintere--- sada, si acaso hice lo que usted señala téngalo por seguro que no lo hice de mala fe si lo hice fue por desconocimiento hace--- la referencia la Lic. Ruiz de Moreno que la pasada Sesión del Consejo Universitario el Lic. Miguel Angel Avilés tomó el uso de la voz solamente para burlarse de la Escuela a la cuál él --- pertenece por lo que culmina a los estudiantes a que no caigan en este tipo de actividades.

A continuación pide el uso de la voz el alumno Daniel Córdova para exponer un asunto académico concediéndose por el consejo directivo su intervención :

Manifiesta el mencionado alumno que solicita que este H. Conse--- jo le autorice una sexta inscripción en la materia Derecho Ad---

... //



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

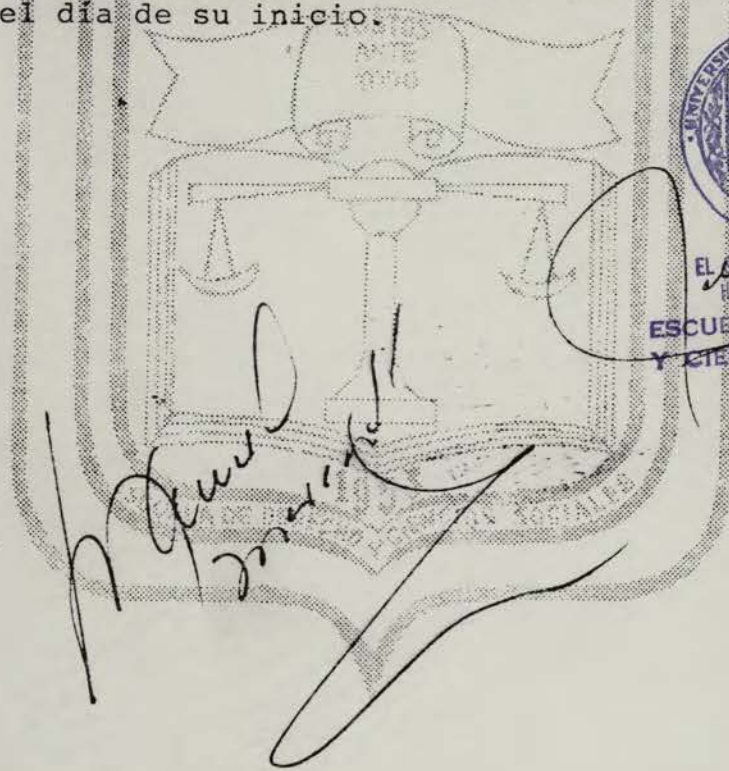
UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 21 -

ministrativo que cursó con el Lic. Marco A. Galavíz basa su petición en el sentido de que la quinta vez que cursó la materia en Derecho Administrativo I, le fue notada en forma errónea dicha calificación mostrando en este acto el oficio de corrección extendido por el maestro.

Después de escuchar la opinión de consejeros maestros y alumnos respecto al caso de Gabriel Córdova se acuerda que este H. Consejo Directivo solicite ante la Dirección General de Servicios Escolares se le conceda al alumno en mención una sexta inscripción en la materia Derecho Administrativo I ello comisionado que se ratifique por parte del maestro la corrección de calificación -- está haciendo valer Daniel Córdova. Anotando todo lo anterior se dió por terminada la Sesión siendo las 21:00 horas con 23 minutos desde el día de su inicio.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES